

X Reunión Antropología Mercosur - Situar actuar imaginar antropologías desde el Cono Sur. Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Federal de Río de Janeiro, Córdoba, 2013.

# **Experiencias de incidencia en política pública de organizaciones auto-gestionadas: desde la autonomía como proyecto y hacia la democracia como régimen de sentido.**

Ana Inés Heras Monner Sans y David Burin.

Cita:

Ana Inés Heras Monner Sans y David Burin (Julio, 2013). *Experiencias de incidencia en política pública de organizaciones auto-gestionadas: desde la autonomía como proyecto y hacia la democracia como régimen de sentido*. X Reunión Antropología Mercosur - Situar actuar imaginar antropologías desde el Cono Sur. Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Federal de Río de Janeiro, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/david.burin/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/poQx/H7t>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Experiencias de incidencia en política pública de organizaciones auto-gestionadas: desde la *autonomía como proyecto* y hacia la *democracia como régimen de sentido*.**

**Ana Inés Heras Monner Sans. IRICE/CONICET e Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano INCLUIR Asoc. Civil.**

**David Burin. Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano INCLUIR Asoc. Civil.**

## **Autonomía como proyecto**

Este trabajo presenta resultados de una investigación-acción<sup>1</sup> con 6 organizaciones auto-gestionadas en Argentina entre quienes se desarrollan etnografías colaborativas. La organización coordinadora de la investigación es también una institución auto-gestionada y forma parte del estudio. Además se desarrolla un dispositivo específico mensual para reflexionar sobre los registros etnográficos producidos con las organizaciones, que hemos denominado *Mesa Colectiva de Trabajo*.

El propósito general de la investigación-acción es entender cómo nuestras organizaciones se distinguen, en su proyecto institucional y político, por un modo de producir institucionalidad hacia la *autonomía como proyecto* y la *democracia como régimen de sentido* (Castoriadis, 1993; 1997). Los interrogantes iniciales fueron: ¿qué formas organizacionales y dispositivos crean las organizaciones auto-gestionadas? ¿Cuáles son las significaciones imaginarias sociales (SIS) que los sostienen? ¿En qué medida tales formas sostienen la autonomía como proyecto y la democracia como régimen de sentido? Algunos avances sobre estas preguntas-marco ya han sido analizados (por ejemplo, Mesa Colectiva e.p.; Heras Monner Sans, 2013; Flury, Heras, Burin y Acosta, 2012; Flury, 2012; Heras Monner Sans, 2011 a y b). Partiendo de ese trabajo anterior, en este escrito nos enfocamos específicamente en analizar las formas en que las organizaciones participantes de la Mesa intentan incidir en política pública.

A través de la colaboración hemos ido sistematizando conceptos y teorías generadas en nuestras propias organizaciones. Éstas se intercambian en nuestros encuentros, y a la vez se producen en ellos nuevas conceptualizaciones, de manera que resultan difíciles de citar como productos (artículos o libros) aunque están documentadas en la serie “Archivo Audiovisual de la Mesa Colectiva”. Por este motivo serán así citados en este escrito (AAMC, fecha) otorgándoles el mismo estatuto que una producción bibliográfica. También trabajamos con autores/as tales como Arendt (2008; 2007; 2003); Aulagnier (1980); Castoriadis (2007; 2004; 2002; 1997; 1993); Iglesias (1957, 2004); Kristeva (2004; 2006) para los conceptos centrales que ponemos a debate: autonomía como proyecto; significaciones imaginarias

---

<sup>1</sup> La investigación se enmarca en los proyectos PIP0087 “Aprendizaje y percepción de la diferencia” y PICT0696 “Aprendizaje y creación”.

sociales; aprendizaje y construcción de autonomía; trasgresión y revuelta como formas en que se construye la historia y la política; democracia como régimen de sentido y no sólo como procedimiento.

## Método

Los autores de este trabajo conocemos a las organizaciones con las que trabajamos por distintos motivos y desde momentos diferentes. Con algunas tenemos vínculos antiguos (desde 1985) porque realizamos en conjunto actividades de carácter laboral, social, artístico, cultural y educativo. Con algunas de esas organizaciones hemos documentado algún aspecto específico, a pedido de las mismas, para buscarle solución a algún problema particular (por ejemplo, análisis de diferentes sistemas de reparto de excedentes en cooperativas de trabajo). En 2008 nos conectamos con varias de estas organizaciones y con otras más para realizar un relevamiento sobre los significados y prácticas que atribuidas a la autogestión y la autonomía como proyecto. A partir de 2010 comenzamos a realizar estudios colaborativos aún más específicos sobre sus prácticas cotidianas. Nos propusimos una lógica de *tándem*: encastres temporales necesarios para no comenzar todos los procesos al mismo tiempo. Los fuimos integrando en forma sucesiva por razones logísticas y epistemológicas, preguntándonos: ¿cuándo es más conveniente para todos los involucrados realizar este tipo de procesos? ¿Con qué fines específicos? ¿Cuál podría ser el destino del conocimiento generado?

A estos procesos los denominamos *etnografías colaborativas de base sociolingüística*. *Etnografía* porque estudiamos nuestras pautas culturales estableciendo entre nosotros relaciones prolongadas y documentamos lo que vivimos a través de la fotografía, el video, el audio, la escritura y el dibujo. *Colaborativa* porque hacemos visible que el conocimiento lo producimos entre todos permanentemente y que es tarea de todos los que nos involucramos pensar cómo hacemos para producirlo juntos. *De base sociolingüística* porque revisamos registros escritos, orales, audiovisuales y fotográficos para analizar e interpretar la vida grupal, considerando al mismo tiempo como importantes los intercambios cara a cara (las interacciones cotidianas) y procesos de más largo plazo que se dan a través del tiempo (Heras Monner Sans, 2009; 2011 a y b).

Durante 2011 se profundizó el trabajo con aquéllas que cumplieran el requisito de haberse fundado entre 1968 y 2008 y tomaran como guía de su práctica el concepto de *autonomía como proyecto*<sup>2</sup> (Castoriadis, 1993 y 2007; AAMC marzo 30, 2012; Mesa Colectiva e.p.). Les explicamos nuestra idea de comenzar con la Mesa Colectiva de Trabajo para lo que definimos que 6 grupos trabajaríamos sistemáticamente: estuvimos de acuerdo en investigar sobre nuestras propias configuraciones institucionales y sus logros u

---

<sup>2</sup> Definido a través de las siguientes características: que se piensen en continuo devenir; que sus normas de funcionamiento sean generadas en forma directa por los participantes tomando en cuenta su contexto institucional, jurídico e histórico social; que pongan en práctica la 'reflexión deliberada'.

obstáculos, y hacerlo en un marco de mutualidad y paridad. Desde marzo de 2012 se constituyó este dispositivo que mensualmente reúne a nuestras organizaciones para analizar el material que generamos a través de las etnografías colaborativas. Al comenzar, cada organización definimos interrogantes analíticos relevantes para profundizar. Para llevar adelante este proceso hemos comenzado con conceptos clásicos tales como auto-análisis y análisis mutuo (Ferenczi, 1908-1933), sometiéndolos a debate para revisar su pertinencia y construyendo otros situados en nuestra práctica organizacional, por ejemplo, el concepto de *espejo*. Éste se propone como un modo de producir específicamente el análisis mutuo a través de siempre estar mirando el proyecto propio a través de los ojos de otros y reconocer lo propio y reconocer lo diferente; qué surge de ese reconocimiento de otras experiencias – y de otros - que no es enteramente igual a la nuestra; qué se resolvió y de qué modos en cada una de las organizaciones para que otra organización lo tome como aprendizaje posible (AAMC, 30 agosto 2012; Mesa Colectiva, e.p.). También seguimos la línea de *producción de conocimiento situado* (Colectivo PR, 2004) que tiene su historia con, por y para la clase obrera y organizaciones populares, desde el siglo XIX en adelante en varios lugares del mundo (ver por ejemplo Iturraspe, 1986; Ballestrini y Moroni, 2006; Malo, 2004).

## **Descripción y análisis de procesos políticos**

*Aprendizaje y creación* son conceptos centrales que nos permiten analizar las prácticas de nuestras organizaciones orientadas a incidir en política pública, el eje particular que indagamos en este escrito. Definimos aprendizaje a partir de conceptualizaciones de nuestras organizaciones que identifican *aprender con crear y reconocer formas nuevas de hacer las cosas y de entenderlas*; encontramos parentesco entre esta perspectiva y la sostenida por algunos autores que trabajaron sobre el poder colectivo desde el psicoanálisis (ej. Guattari y Rolnik, 2005), y que resaltan las relaciones entre aprender y *deseo*. Las organizaciones decimos que *hemos aprendido* cuando *identificamos* que hemos creado, sean modos de interactuar y de incidir, o creaciones institucionales, o estéticas o conceptos e incluso vocabulario (AAMC, 5 de mayo 2013). En forma análoga Bleger ha sostenido que aprender es tener la curiosidad de “moverse hacia lo desconocido, a la indagación de aquello que aún no está suficientemente elucidado” (Bleger 2007: 62). Aulagnier (2003; 2007) propuso que los sujetos tenemos la capacidad de producir construcciones de saber diferentes a las ya dadas a través de transgredir lo supuestamente sabido. Podremos así saltar el cerco de la clausura (Enríquez, 1993) que implica repetir siempre lo mismo sin revisarlo (AAMC, 3 abril 2013). Esta concepción de aprendizaje remite tanto a aspectos directamente observables (por ejemplo, procedimientos para hacer algo) como a otros elementos, indicios de tramas inconscientes, que se presentan en las prácticas cotidianas e interacciones. Este aspecto se ha puesto de manifiesto al observar-interpretar a través de las etnografías con referencias a otras disciplinas (psicoanálisis, filosofía, psicología institucional). Se ratifica así la importancia de

tomar concepciones teórico-interpretativas que permitan dar cuenta de estos elementos heterogéneos, presentes en nuestras organizaciones y relativos a los aprendizajes colectivos.

Presentamos a continuación situaciones analizadas junto con los grupos auto-gestionados. Tomamos en cuenta la importancia de pensar la incidencia en política pública como un proceso de aprendizaje y creación. En este sentido nos preguntamos ¿Qué incidencia en política pública han logrado algunas de estas organizaciones? ¿En qué medida dicha incidencia puede vincularse con las significaciones imaginarias sociales (SIS) de la autonomía como proyecto y de la democracia como régimen de sentido? En estos procesos de incidencia: ¿cómo se tramitan las tensiones que aparecen al contraponerse posiciones autónomas propias de nuestras lógicas colectivas con SIS heterónomas propias de otras lógicas políticas y culturales en juego, tanto cuando se interactúa con interlocutores externos como cuando algunos participantes encarnan esas significaciones heterónomas al interior de los grupos?

El primer caso que tomaremos es el impulso por parte de un colectivo auto-gestionado para la sanción de la Ley 3706-CABA, de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle, y su participación en la redacción de la misma. Ésta es una organización de la CABA que se formó en la calle, “cuando algunos de nosotros dormíamos ahí en la biblioteca del Congreso, ya hace unos cuantos años. Está compuesta por gente como yo que estuvo en situación de calle, otros que están actualmente en situación de calle, algunos compañeros que son profesionales y gente que con una inquietud social colabora y participa” (descripción de uno de sus miembros, AAMC, 26 octubre 2013). Según sus miembros esta organización “no tiene chapa sino legitimidad” por haber atravesado de primera mano la problemática, haber pensado sobre ella y haber tomado la decisión de cambiar las cosas, a partir de evaluar sus circunstancias. En su concepción diferencian entre *solucionar* las cosas y *cambiar* las cosas: la solución de la problemática es vista como compleja y que no depende ni de la capacidad ni de la voluntad de este tipo de organizaciones solamente, sino de una toma de decisiones conjunta por parte de un conglomerado de actores sociales y políticos, entre los que están los mismos involucrados o afectados. Según la definen, la solución es la *inclusión social*. Su análisis es que hoy las políticas de estado no están orientadas en este sentido. Pero ellos buscan incidir para provocar un *cambio* hacia una solución con inclusión. Como organización ellos marcan en el tiempo dos instancias importantes: 2003 (fundación y construcción de un núcleo que se sostuvo en el tiempo) y 2011 (obtención personería jurídica que les permite participar de instancias que precisan este marco legal).

En este lapso la organización ha venido desarrollando acciones en distintos niveles, todos concurrentes:

- realizar protestas y reclamos (por ej. *frazadazos*, huelgas de hambre, movilizaciones callejeras);
- estudiar, diseñar, proponer, gestionar con actores políticos (funcionarios y legisladores) para la aprobación del marco normativo legislativo (Ley G CABA 3706) que fue sancionada el 13 de

diciembre de 2010 por unanimidad, pero que no está aún reglamentada por la falta de voluntad política por parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad y por lo tanto no se aplica;

- co-gestionar un centro de integración de personas en situación de calle que ha permitido transformar un *Hogar o Albergues* en un *Centro de Integración y Vivienda*;
- capacitar personas en situación de calle en periodismo gráfico, radial y documentalismo para contar con medios de comunicación propios;
- articular un espacio de muchas organizaciones sobre la problemática de gente en situación de calle.

En los intercambios producidos en Mesa Colectiva la perspectiva de la organización con respecto a su participación en la generación de la Ley 3706 aparece referenciada continuamente a esos niveles concurrentes e inseparables entre sí; también se plantea así en las asambleas del Centro de Integración (archivo audiovisual Centro Integración, febrero 2013; notas etnográficas julio a diciembre 2012) y en el espacio que esta organización comparte con otras para trabajar específicamente sobre la problemática.

Algunas de estas acciones tienen objetivos tanto inmediatos como de largo plazo. Por ejemplo, aceptar la cogestión de un Albergue con el gobierno de la Ciudad y transformarlo en un Centro de Integración se proponía por dos razones: una, resolver la urgencia de poder acceder a un techo, cama y comida por parte de al menos cerca de 100 personas en situación de calle, ya que la organización religiosa que gestionaba ese espacio antes que lo tomara esta organización solamente tenía 30 camas ocupadas de un total de 130, debido principalmente al régimen que imponían a las personas y que pocos estaban dispuestos a aceptar. Además se apunta a un objetivo de largo plazo: demostrar que es posible *otro modelo de gestión* donde las personas que habitan el espacio se hacen cargo del mismo. Uno de los dispositivos de gestión es la Asamblea Semanal para tomar decisiones de todo tipo, desde acordar la programación de la televisión que se verá colectivamente o el color de las sábanas que se comprarán para el Centro hasta el apoyo a familias desalojadas por un incendio o el plan de lucha para lograr que el gobierno reglamente la ley ya sancionada por la Legislatura<sup>3</sup>.

Gestionar el Centro implica una serie de aprendizajes desde un punto de vista estratégico en el proceso de incidencia en las políticas públicas ya que permite:

- aplicar aprendizajes generados por las vivencias que los habitantes del Centro traen de otros Hogares evitando repetir reglas y dispositivos que no toman en cuenta la perspectiva de los interesados, y generar otro modo de gestionar basado en principios de autonomía<sup>4</sup>;

---

<sup>3</sup> Para entender el contraste entre las significaciones imaginarias sociales de la organización religiosa y del colectivo auto-gestionado es útil comparar los lemas de cada uno: mientras el lema anterior era "una solución cristiana a los problemas de los deambulantes", el lema del colectivo auto-gestionado es "Nada ni nadie nos detendrá", frase pintada en una bandera enorme que puede leerse al entrar al Centro.

<sup>4</sup> Las principales reglas definidas para este Centro pueden sintetizarse en las siguientes: 1. Respetar al otro; 2. El Centro es de puertas abiertas, no es una cárcel, no impone horarios; 3. Las personas pueden equivocarse y hay que ser flexible en lugar de excluir a alguien apenas comete un error (se toleran tres equivocaciones y en muchos casos algunas más); 4. tiene que haber música.

- entender las lógicas administrativas y burocráticas, los presupuestos del erario público y los costos que se manejan en la administración de este tipo de infraestructuras a modo de comprender qué hace falta para sostener instituciones de este tipo;
- maximizar la eficiencia en la administración en función del bien común y no del beneficio de la institución administradora;
- poner en cuestión modos de gestionar estos albergues, hogares y paradores que centran su lógica en sostener un tipo de institucionalidad que más bien reproduce su propia lógica pero no apunta a *incluir socialmente* a las personas en situación de calle.

Algunos datos resultan interesantes en este sentido: luego de cambiar el modelo de gestión, en el primer año con modalidad co-gestionada, el nuevo Centro de Integración Social logró *externar* a más de 50 personas que pudieron conseguir trabajo, vivienda, o recuperarse de adicciones severas. Así mismo, algunos de los integrantes del Centro están participando de un espacio donde se discuten políticas de vivienda de la CABA e intentan, a través de esas discusiones, generar planes de acción para construir y luego gestionar espacios de vivienda colectivos. Estos logros están de algún modo obligando al G-CABA a sostener este nuevo modelo de gestión y también a replantearse la gestión de los otros Albergues. Además gran parte del equipo que coordina y los que ahora trabajan realizando tareas de mantenimiento, limpieza y cocina en el Centro –con contratos con el G-CABA– son personas que estaban en situación de calle, que al cobrar estos mismos contratos pueden egresar del Centro de Integración<sup>5</sup>. Sostener una posición autónoma en relación a los funcionarios políticos es uno de los temas que se discuten en las asambleas: una posición que a veces exige que se reglamente la ley o que se consideren ciertos puntos de vista diferentes podría poner en juego la rescisión de los contratos, y con esto un cambio de orientación del Centro.

La existencia de medios de comunicación propios interviene de distintos modos en esta relación entre el colectivo y los funcionarios del estado. Por ejemplo, el grupo a cargo de la revista y el programa de radio invitó a la Ministra de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad –de quien dependía la continuidad del Centro– a una entrevista que fue difundida a través de estos medios. Para el colectivo, el espacio periodístico brinda la posibilidad de sondear la percepción de la contraparte y también de comprometerla a darle continuidad al sostenimiento de la experiencia y a cumplir demandas y promesas previas. Preguntas directas en relación a su posición sobre la demora de la reglamentación de la ley, el incumplimiento del cupo laboral para las personas con discapacidad por parte del Estado, la orientación de la gestión ministerial o la impresión de la funcionaria luego de visitar el Centro de Integración fueron los temas trabajados.

---

<sup>5</sup> Si bien los contratos son nominales la orientación del trabajo de estos roles es decisión colectiva de todos los que hoy habitan allí.

La misma relación entre el corto y el largo plazo ocurre con la conformación del Espacio donde se aglutinan distintas organizaciones que atienden esta problemática pero también participan como pares personas que se encuentran en situación de calle. En dicho Espacio se intercambia información y recursos, se generan espacios de formación, se acuerdan actividades conjuntas, se definen estrategias políticas de relación con el gobierno para lograr la reglamentación de la ley y estrategias de comunicación para hacer visible el problema a la sociedad. Algunas de estas iniciativas incluyen experiencias artístico-expresivas —*performances, instalaciones o ambientaciones*—. Como la reglamentación de la ley se esté postergando ya más de 2 años, a lo largo del tiempo continúan ocurriendo una serie de aprendizajes en relación a la necesidad de una movilización y formación continuas: no solamente es necesario generar un cuerpo legal sino que también se cumpla.

Procesos similares son descriptos por otras organizaciones en sus temáticas específicas de incumbencia. Por ejemplo, la Unión de Músicos Independientes ha documentado en su libro (Lamacchia, 2012) el proceso de participación en el diseño, redacción, construcción política y presentación de la Ley Nacional de la Música. Un representante de UMI en la Mesa Colectiva define al colectivo del siguiente modo: “para UMI autogestión es sinónimo de autonomía e independencia y una implica la otra: siendo un músico auto gestionado se tiene más posibilidad de autonomía y también de libertad artística. Desde UMI se plantea otro modelo de músico, uno que conozca sus derechos. Por eso UMI trabaja con seminarios, cursos, asesoramiento. La educación es muy importante para UMI; es importante que se profesionalice el músico. Que conozca lo relacionado a sus derechos y se posicione frente al estado, que hable como músico ciudadano, que se organice de modo colectivo”. (AAMC, 3 de junio 2012). La Ley se aprobó el 30 de noviembre de 2012 pero el proceso para su aprobación llevó cerca de ocho años, luego de la crisis que generó la tragedia de Cromañón para la música en vivo. Es interesante analizar el proceso ya que el mismo revela precisamente la puja entre dos significaciones imaginarias sociales alrededor de la figura del músico: la del ejecutante, que parte de la idea del músico como trabajador en relación de dependencia, y la del músico independiente, auto-gestionado. La Ley del Ejecutante Musical 14.597 propuesta por el Sindicato Argentino de Músicos (SADEM) se aprobó en 1958 pero recién fue reglamentada por un decreto del ejecutivo nacional el 14 de abril de 2006. Esta ley fijaba un marco para regular la actividad musical pensado como si todos los músicos fueran empleados de una empresa discográfica o productora de espectáculos. Desconocía el hecho de que gran parte del universo musical se auto-gestiona precisamente debido al modo sistemático en que muchas de estas empresas explotan a los artistas. Según uno de los dirigentes de UMI: “hay que trabajar para ser un músico auto gestionado. Esto implica un gran trabajo extra-musical o extra artístico. Y para sostenerlo es necesario una metodología y constancia. La UMI tiene definiciones que tienen que ver con el rock argentino, con raíces en el anarquismo. Hay toda una historia de autogestión, de experiencias previas. UMI no sale de la nada; [no existiría] sino hubiera existido MIA, Mandioca, Jorge Álvarez... todo tiene una articulación



pero también la cuestión de materializar las cosas hoy marca un plano de realidad que es una respuesta contundente. Por ejemplo, ¿cuántos títulos hay editados por convenio de la UMI?... 5200 discos.” (AAMC, 3 de junio 2012)

En este caso no solamente se impulsó un nuevo proyecto de Ley, sino que el mismo implicaba la derogación del anterior por parte del mismo gobierno que lo había reglamentado. El proyecto de Ley Nacional de la Música se presentó en julio de 2010. Se logró la media sanción por parte de la Cámara de Diputados pero al no ser tratada a tiempo por el Senado perdió estado parlamentario a fines de 2011 y el proceso tuvo que reiniciarse en 2012.

Los aprendizajes en este proceso de incidencia fueron variados. Facilitó el proceso el hecho de que varios socios o simpatizantes de UMI fueran músicos reconocidos como Luis Alberto Spinetta, Mercedes Sosa o Andrés Calamaro. Muchos de ellos expresaron en sus espectáculos o en entrega de premios de mucha difusión su descontento con la Ley del Ejecutante (14.597). Una carta abierta proponiendo modificaciones importantes a esa ley fue clave para generar adhesiones. Se comenzó a dar un proceso colectivo donde músicos de todos los estilos y estéticas se auto-convocaron. Una movilización y asamblea en el Hotel Bauen permitió aunar ejes de lucha. Hubo varias reuniones en el Congreso para interesar a diputados y senadores y de manera simultánea algunos músicos que militaban en el peronismo como Lito Nebbia comenzaron a activar sus contactos con funcionarios del gobierno nacional hasta lograr que ocho músicos representativos del conjunto fueran recibidos por Alberto Fernández y Néstor Kirchner quienes luego de la reunión derogaron la Ley del Intérprete. El proceso siguió con una enorme cantidad de estrategias de comunicación para lograr que se apruebe la nueva ley con sentido diferente a la anterior. Se realizaron desde recitales en la Antártida hasta recitales masivos en la Plaza del Congreso donde desfilaban todo el día conjuntos y solistas de los más diversos estilos, apoyados por campañas de prensa. Finalmente se logró la aprobación de la ley el 28 de noviembre de 2012. Entre otras cosas la Ley instrumenta el Instituto Nacional de la Música, que a diferencia de lo que ocurre con el INCAA o el Instituto Nacional del Teatro, es cogestionado entre el estado y las distintas organizaciones que representan a los músicos, entre ellas UMI, que tienen representantes en un Consejo de Dirección. Este modelo de gestión fue impulsado por esta organización. En el camino, y aprovechando los aprendizajes que se fueron realizando en la interacción con los legisladores, también se logró incluir varios artículos en la Ley de servicios de comunicación audiovisual, garantizando por ejemplo cuotas de pantalla para la música argentina independiente.

Es importante destacar la participación activa de los músicos independientes en otros procesos que comparten la impronta del proyecto de autonomía como la recuperación de fábricas o distintas movilizaciones por los derechos humanos. También en este caso se repite la atención tanto al largo plazo como a las necesidades urgentes del sector, ya que además de ocuparse de modificar el marco

legal de modo tal que se promueva el desarrollo del sector, la UMI fue organizando servicios concretos y específicos para facilitar la producción de música independiente: descuentos importantes para producir fonogramas, un sistema de información mutua sobre posibles lugares para realizar espectáculos (Umired), sistematización de la información clave para entender los trámites y gestiones que se deben realizar con los distintos organismos que intervienen en el mercado musical (SADAIC, CAPIF, la Dirección del Derecho de Autor, etc.), y servicios mutuales para los profesionales que muchas veces carecen de cobertura médica o legal.

Otra de las organizaciones que participan de la Mesa Colectiva de trabajo es un grupo de cerca de 50 voluntarios que gestionan un Comedor a Cielo Abierto alrededor de El Gomero de Barrancas de Belgrano, todos los jueves por la noche, para brindar una cena caliente o fría (según la estación del año) a unas 200 personas desde hace ya 12 años, junto con actividades de apoyo escolar, entrega de frazadas, alimentos no perecederos, pañales y ropa. Esta organización ha llevado adelante varias acciones para incidir en política pública a nivel comunal (Comuna 13, CABA), a nivel municipal, y ahora, a través de la articulación con el Espacio para gente en situación de calle, a nivel inter-regional y nacional.

De manera similar a lo que ocurría con el Centro de Integración y UMI, los voluntarios del comedor tienen objetivos que apuntan tanto a la urgencia como a lograr modificaciones en las políticas públicas con una orientación más estratégica orientada por la idea de justicia, equidad y defensa de derechos humanos básicos. El Comedor se originó en la Asamblea de Belgrano y estuvo orientado inicialmente a apoyar a los cartoneros del Tren Blanco que se concentraban en las cercanías de la estación Belgrano C, en la calle La Pampa y la vía del FFCC Mitre de la Ciudad de Buenos Aires. Al clausurarse el tren blanco con fuerte resistencia por parte de algunas familias, los voluntarios del comedor –la mayor parte de ellos estudiantes y profesionales de clase media– organizaron una caminata empujando ellos los carros de los cartoneros por la avenida Cabildo a la que se sumaron muchos vecinos del barrio. El comedor se trasladó luego debajo de un Gomero gigantesco ubicado sobre las barrancas atendiendo a personas y familias en situación de calle o indigencia.

Al ponerse en funcionamiento formal el gobierno por Comunas en la Ciudad de Buenos Aires, en mayo de 2012 varios voluntarios comenzaron a participar del Consejo Comunal (que en la realidad venía funcionando desde 2006 sin ser reconocido por el Poder Ejecutivo, ver Heras, Córdova, Burin, 2007 para un análisis de la transición al gobierno por Comunas). Una primera disputa de sentido surgió al tener que definir el Reglamento del Consejo Comunal al contraponerse significaciones imaginarias sociales acerca de qué es la democracia participativa y directa (que se establece en la Constitución de la CABA). Los participantes del Consejo que provenían de estructuras político partidarias habían decidido en el ámbito de sus partidos forzar la elección de una “mesa de enlace” entre el Consejo Consultivo y la Junta Comunal aduciendo que era un caos funcionar de manera permanente como asamblea sin tener

representantes que coordinen y comuniquen las decisiones a la Junta. Quienes provenían de organizaciones sociales o no estaban participando en ninguna organización alegaban que la Ley de Comunas no incluía ninguna Mesa de Enlace en su texto, que al tratarse de un órgano consultivo y no ejecutivo no era necesaria ninguna representación, o en todo caso la Asamblea podía decidir en cada caso específico quién era el vecino más sabio para poder llevar una propuesta a la Junta, y denunciaban un intento de control del Consejo Consultivo por parte de los partidos políticos. Interpretamos que se contraponían la democracia como régimen de sentido a la democracia como procedimiento. Finalmente no se pudo votar un Reglamento consensuado, hoy conviven dos Reglamentos simultáneos. Las significaciones y las prácticas que se sustentan en ellas continúan en disputa.

Los voluntarios del Comedor participaron en particular de la Comisión de Asuntos Sociales, Educación y Seguridad que se formó en el Consejo. Allí se dio una nueva disputa, esta vez por el sentido del término “seguridad ciudadana”, que fue uno de los ejes de discusión en ese espacio. Para algunos vecinos, apoyados por funcionarios comunales del PRO que imponían su participación en el Consejo argumentando que vivían en el territorio comunal, lo inseguro era la presencia de pobres por el barrio, proponiendo incluso la expulsión de estas personas del espacio urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Mientras tanto, para los voluntarios del comedor, la inseguridad pasaba por “no estar seguro de poder comer un plato de comida esa noche, no estar seguro de poder dormir en una cama digna, no estar seguro de no ser perseguido por un policía por utilizar el espacio público, etc., etc.”. De este modo cuestionaban la gravedad relativa de estas *inseguridades* e instaban a que la Comuna defina como prioridad una política orientada a las personas en situación de calle. Las discusiones entre quienes se sentían con derecho a estigmatizar a quienes no cuentan con recursos y quienes defendían el derecho a acceder a una vivienda digna por parte de todas las personas fueron tensas. También se discutió sobre la forma en que el estado debía responder con servicios específicos para esta población: esperar a que las personas y familias en situación de calle vayan a atender su salud a un hospital o asistan a una escuela era utópico conociendo diversas historias en las que estas personas eran maltratadas o discriminadas en dichos servicios. Era necesario entender los cambios en la subjetividad que implica tener que optar por vivir en la calle y lograr que sea el estado quien se acerque a estas personas con servicios pensados específicamente para esta situación. Se logró, por ejemplo, que un móvil del Ministerio del Interior se acerque a las Barrancas y traslade a un grupo de personas hasta una unidad de documentación para dotarlos de documentos, herramienta indispensable para acceder a subsidios o servicios públicos imposible de obtener para ellos de otro modo al no poder informar de un domicilio. Ésta era también una forma de *restituir su identidad*, ya que en muchos casos realmente *no existían* para el estado por no haberse inscripto su nacimiento en el Registro Civil (AAMC, 30 marzo y 3 y 29 de junio, 2012).

Otra forma de hacer visible a las personas en situación de calle –invisibles para muchos que circulan por la vía pública– fue cubrir las barrancas de Belgrano con cruces y estrellas de David las noches del 23 de marzo y organizar una vigilia hasta el amanecer del 24, en recuerdo de los “desaparecidos sociales” con el apoyo de algunas Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. Esta acción realizada durante los últimos cuatro años genera sorpresa en los transeúntes que se acercan a entender de qué se trata, y en los medios de comunicación masiva que recurrentemente documentan acciones que se desarrollan en el comedor, lo que a su vez permite sumar voluntarios que se enteran del Comedor por este medio.

Una característica que también distingue al grupo de voluntarios del Comedor de Barrancas es el acento puesto en el afecto, una insistencia de los voluntarios que están hace muchos años como orientación central de esta agrupación. Muchos voluntarios son padrinos de nacimiento o casamiento de las personas que transitan por el comedor y ayudan a organizar fiestas y celebraciones, se enteran de los conflictos familiares y muchas veces han acompañado a víctimas de violencia familiar o abusos a juzgados y comisarías o han hecho acto de presencia en los barrios de donde provienen algunas familias como modo de anunciar que esa familia amenazada tiene vinculaciones con el exterior reduciendo de este modo la posibilidad de ser atacadas. También en caso de internaciones en hospitales públicos se han realizado visitas rotativas de varios voluntarios como forma de marcar presencia y lograr una buena atención sobre el personal de salud, que de otro modo suele no atender a los indigentes que asisten a recibir atención. Estas acciones ponen en cuestión las formas en que el estado interviene cuando debe atender a esta población: de una respuesta masiva, burocrática, jerárquica y despersonalizada, este colectivo está proponiendo que se tome una perspectiva que tome en consideración el contexto, la historia, los lazos afectivos y las características de cada sujeto (Heras Monner Sans, 2013).

Otro aspecto vinculado a la lucha del grupo auto-gestionado refiere a las actividades de apoyo escolar: hasta 2012 daba en un local perteneciente a un Centro Cultural cuyo contrato de alquiler terminó. Desde entonces se comenzó a reclamar a las autoridades de la Comuna y del Ministerio de Cultura la posibilidad de utilizar la Biblioteca Pública Infantil “La Reina Batata” los días jueves hasta las 21 hs que funciona en las mismas Barrancas de Belgrano. Se realizaron diversas gestiones formales sin resultado y más tarde una movilización junto con las familias que van al comedor hasta las oficinas de la Comuna 13, en el marco de un *frazadazo*. Finalmente el Jefe Comunal aceptó recibir a una comitiva de 8 miembros, 4 de los cuales fueron chicos y adolescentes que asistían al apoyo. Como estrategia de dispersión, el jefe comunal Acevedo intentaba hablar con cada uno de los participantes entregándoles una tarjeta personal y diciéndoles que él podía resolver su problema personal si venían al día siguiente cada uno por separado. Una de las participantes le rompió la tarjeta en la cara. Primero Acevedo intentó cambiar de tema de conversación contando que él también provenía de una familia pobre, al volver sobre la demanda nuevamente trató de distraer a los participantes diciendo que sus hijos se parecían a

dos de los chicos que estaban en la reunión y fue a buscar una *palm* para mostrar fotos de su familia. Finalmente Acevedo modificó la estrategia planteando que la biblioteca no era de su competencia y que había que ver qué credenciales académicas tenían los voluntarios que pretendían organizar actividades de apoyo escolar (AAMC 24 mayo 2012 y Miradas al Sur, 27 de mayo 2012). Sin embargo la biblioteca no se logró habilitar para esta actividad. Más adelante, en el festejo del día del niño, se realizó un abrazo simbólico a la biblioteca con una manifestación en la que participó una murga. Y meses más tarde aún, se participó de una actividad cultural al lado de la Biblioteca a la que asistió el Ministro Lombardi y la Directora de Bibliotecas a quienes se solicitó su intervención. Si bien se mostraron predispuestos a habilitar el espacio y Lombardi aseguró que “con 120.000 agentes municipales a alguno vamos a encontrar que pueda abrir la puerta”, al día de hoy no concretaron su promesa.

La continuidad del comedor de Barrancas por 12 años en una de las zonas más residenciales de la Ciudad ha permitido instalar que las Barrancas son un espacio público no solamente para uso recreativo. De hecho es una de las pocas plazas que el gobierno *macrista* no ha cercado todavía.

Otra de las organizaciones que integra la Mesa Colectiva participa desde hace 3 años del Foro Hacia Otra Economía, que se propone discutir e impulsar una Ley Nacional de Economía Social y Solidaria construida desde un conjunto de actores sociales a nivel nacional (organizaciones comunitarias, de productores y agricultores familiares, ONGs técnicas, funcionarios e instituciones académicas). Un aspecto documentado recurrentemente en las actas de la Comisión Organizadora es la falta de respeto por parte de instituciones que integran el Foro, y cuya lógica de acción es jerárquica, sobre los consensos colectivos a los que se arriba. Es importante señalar que dentro del mismo Foro se aceptó documentar y analizar las prácticas precisamente para revisar contradicciones y generar una línea de trabajo acorde a los objetivos propuestos por parte del Foro (Relatoría del 2º Foro, 2012).

En este caso aparece una puja de sentidos alrededor de dos conceptos: 1) las prácticas e ideas centrales relacionadas con la Economía Social y 2) las formas de gestionar espacios inter-institucionales heterogéneos como éste. Para algunos actores la economía social se orienta a apoyar emprendimientos productivos familiares o cooperativos de baja escala en cuanto a volúmenes de producción, autonomía y posición dependiente dentro de su cadena productiva. Esto se refleja especialmente en la forma de concebir instrumentos financieros basados principalmente en el microcrédito, con ausencia total de meso créditos o grandes créditos para empresas cooperativas de alto porte. Por último en el hecho de que la mayor parte de las políticas públicas orientadas a este sector están concentradas en el Ministerio de Desarrollo Social, algunas pocas en el de Trabajo, y prácticamente no hay políticas públicas relacionadas con las áreas de Economía y de Producción o Educación y Cultura, áreas todas de incumbencia para estas actividades, aunque en intercambios sostenidos con funcionarios de estas carteras no aparece así. Para otros actores que participan de este espacio, la economía social y solidaria

debería abarcar todas las escalas y constituir una opción económica, cultural y educativa subsidiada con recursos equivalentes a los que el estado hoy destina a subsidiar relaciones económicas capitalistas. También debería ser promovida mediante políticas previsionales adecuadas así como la reducción de los costos fiscales y trámites burocráticos y la remoción de barreras de acceso a los mercados, que hoy son significativamente mayores para este sector, lo que impide su crecimiento. Esta puja se refleja en las tensiones que aparecen, por ejemplo, al pensar la agenda de actividades de los encuentros. Lo que hemos venido documentando muestra que se pone en disputa:

- si se trabaja con modalidades participativas de taller o algunas pocas personas monopolizan el uso de la palabra lo que se traduce en discutir si se otorga más tiempo al intercambio, taller y foro o a paneles de expertos y funcionarios;
- si se documentan las prácticas y los acuerdos para analizarlos y poder modificar lo necesario o si se establecen agendas paralelas que se deciden en otros tiempos y lugares;
- si el tiempo se utiliza para pensar las problemáticas del sector y pensar cómo solucionarlas o si se destina a producir discursos sobre logros de gestiones políticas que no permiten abrir debate.

Sin embargo, es importante señalar que estas pujas de sentido no son exclusivas de las relaciones *entre* organizaciones que se definen afines a la autonomía como proyecto y organizaciones que tienen otra lógica (lógicas jerárquicas y burocráticas), sino también *dentro* de las mismas organizaciones que intentan auto-gestionar su práctica. Las etnografías que estamos llevando adelante nos están permitiendo identificar que existen tensiones que expresan estas pujas de sentido pero también identificar que se construyen dispositivos específicos para trabajarlas. La autonomía como proyecto implica precisamente inclinarse hacia la reflexión deliberada. Ésta es una distinción fundamental.

En la Mesa Colectiva se reflexiona sobre actitudes que no coinciden con el espíritu del proyecto de autonomía, ni con la autogestión, ni con la idea principal de cada colectivo, pero que sin embargo se presentan en las prácticas cotidianas. Una hipótesis de trabajo que está planteada en la Mesa Colectiva es que estas situaciones son parte del crecimiento de los grupos porque “que crezcamos no quiere decir siempre todo perfecto, bárbaro y cada vez mejor”, son situaciones que “también fortalecen al grupo porque lo hacen reflexionar y ver más adelante. El tema no es quedarse ahí sino continuar asumiendo la responsabilidad y sacarlo adelante como fue el principio de formular para qué queríamos estar ahí y qué queríamos hacer. Eso no hay que dejarlo de lado, siempre tenemos en claro hacia dónde vamos y qué queremos” (miembro del Centro de Integración, AAMC, 5 mayo 2013).

Elegimos las palabras de un integrante de uno de los colectivos para acercarnos luego a algunas puntualizaciones finales: “tal vez no todo el mundo puede o está preparado para la autogestión. Crecemos en una sociedad donde el papá o el estado asume ese lugar: un lugar al que uno puede reclamar. Así que ya asumir que *yo lo puedo hacer* es bastante [camino transitado]. Y de ahí a

participar... ir, reunirse, escuchar a otro que no piensa como vos [para construir algo en común] es un camino. En los colectivos de autogestión lo que hay es trabajo para hacer y está planteado de entrada, eso puede ser el motivo convocante: lo que cada uno tiene para ofrecer. Es una marca. No hay *cosas para repartir*. Diferenciarse en este punto es importante.” (AAMC, 3 de junio 2012)

## **Final abierto a nueva problematización**

Hemos presentado evidencia acerca de que las relaciones entre auto-gestión, democracia como régimen de sentido, autonomía como proyecto, y participación en el contexto socio-histórico y político actual se sostienen en nuestras organizaciones debido a que:

- documentamos las prácticas y los acuerdos a los que llegamos de manera colectiva para en todo caso problematizar sobre su cumplimiento (o no);
- interrogamos los significados que orientan nuestra práctica;
- nos cuestionamos sobre su coherencia con valores de igualdad, justicia, equidad, libertad;
- construimos la ley grupal en forma y con contenido colectivo;
- intentamos trasladar esta forma de operar al campo político-social más amplio al vincular nuestra práctica cotidiana con la construcción de políticas públicas hacia esa misma orientación;
- damos disputa en los espacios heterogéneos y en nuestros propios espacios;
- identificamos el aprendizaje con procesos de creación de institucionalidad nueva, formas innovadoras de hacer visibles para la sociedad fenómenos que hoy permanecen ocultos o silenciados, formas también innovadoras de exigir cambios desde el estado para poder cambiar las situaciones injustas o inequitativas.

Poner las opiniones, puntos de vista, malestares y propuestas sobre la mesa con franqueza y frontalmente no es fácil y exige conocer y dominar una determinada metodología *parrhesiasta* (Foucault, 2009) , que desarrollaremos en un futuro capítulo.

Continuará...

## **Bibliografía**

Arendt, H.

(2007). *¿Qué es política?* Barcelona, España: Paidós.

(2008). *Historia e inmortalidad. De la historia a la acción*, pp. 47-73, Barcelona, España: Paidós.

(2003) *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Aulagnier, P.

- (2007). *La violencia de la interpretación*. Amorrortu: Buenos Aires, Argentina.
- (2003). *El aprendiz de historiados y el maestro-brujo*. Amorrortu: Buenos Aires, Argentina.
- (1980). *El sentido perdido*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Trieb.
- Balestrini, N. y Moroni, P. (2006, 1a edición en español). *La horda de oro 1968-177. La gran ola revolucionaria y creativa, política y existencial*. Traficantes de sueños: Madrid, España.
- Castoriadis, C
- (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets: Buenos Aires, Argentina.
- (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Seminarios 1986-1987. La creación humana I. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2002). ¿Qué democracia? En *Figuras de lo Pensable*, 145-180. México, Fondo de Cultura Económica.
- (1997). “La democracia como procedimiento y como régimen” en *El Avance de la Insignificancia. Las encrucijadas del laberinto IV*. Eudeba, Buenos Aires, ARGENTINA; p.267-291.
- (1993). “Poder, política, autonomía”. Zona Erógena, N° 14. Buenos Aires.
- Colectivo “Pantera Rossa” (2004). Moverse en la incertidumbre, dudas y contradicciones de la investigación activista. En *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia* pp. 191-205. Traficantes de sueños útiles Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Enríquez, E. (1993) El sujeto humano: de la clausura identitaria a la apertura al mundo, en Roger, D. (coord.), *El inconsciente y la ciencia*. Buenos Aires, Amorrortu. 2004: 166-173
- Flury, Jorgelina, 2012, “Narrar la experiencia con otros: aprendizajes hacia la autonomía en la práctica de la autogestión”, Tesis de maestría, FLACSO, Argentina.
- Flury, J., Heras Monner Sans, A. I., Burin, D. y Acosta, C. (2012) *Imágenes, activismo, educación e investigación en Argentina contemporánea: los usos del audiovisual por grupos autogestionados orientados hacia la autonomía*. Presentado en International Sociology Association Meeting – Visual Strand. Bs. As., Argentina.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, Argentina.
- Heras Monner Sans, A.I.
- (2013). Perder el juicio, poder entender: cuestiones tensas y preguntas sin resolver sobre situaciones de niños/as, adolescentes y jóvenes en Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En Zapata Martelo, Emma; Martínez Ruiz, Rosa y Rojo Martínez, Enrique (coordinadores). *Escenarios del trabajo infantil*. Universidad Autónoma de México: México.
- (2011 a). En busca de la autonomía: Un análisis sociolingüístico de experiencias 'asamblearias'. *Post Convencionales* 3 pp. 103-13. Caracas: Venezuela.



- (2011 b). Dispositivos de aprendizaje en autogestión: sus relaciones con el proyecto de autonomía. *Intersecciones en Comunicación*, (5), 31-64. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- (2009). Ampliando la mirada. Aportes de la etnografía y la sociolingüística al estudio de procesos locales. *Revista del Observatorio Social*, 25, 22-27.
- Heras Monner Sans, A. I., Córdova, L. y Burin, D. (2007). Participación en la Transición: hacia el Gobierno por Comunas de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Estudios Políticos*, 31, 183-229.
- Iturraspe, F. (Ed.). (1986). *Participación, cogestión y autogestión en América Latina* (Vols. 1-2). Nueva Sociedad: San José, Costa Rica.
- Kristeva, J (2006). *El genio femenino: Hannah Arendt*. Buenos Aires: Paidós.
- Kristeva, Julia (2004) *Sentido y sinsentido de la rebeldía (Literatura y psicoanálisis)*, trad. Guadalupe Santa Cruz, Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Iglesias, Luis F. (1957 1ª edición, 2010 edición actual). *La escuela rural unitaria*. Editorial Lumen.
- Iglesias, Luis F. (2004). *Confieso que he enseñado*. Papers Editores. Buenos Aires: Argentina.
- Malo, M. (2004). Prólogo. En *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, pp. 13-39. Traficantes de sueños, Serie Útiles2: Madrid, España.
- Mesa Colectiva de Trabajo (e.p.) La autonomía como proyecto. Procesos de reflexión deliberada en experiencias de auto-gestión. Heras Monner Sans, A.I. (coordinadora editorial), en *Revista De Pueblos y Fronteras*, México.
- Miradas al Sur. Edición 27 de mayo 2012. “Más educación para gente en situación de calle”.  
<http://sur.infonews.com/notas/mas-educacion-para-gente-en-situacion-de-calle>
- Relatoría 2do FHOE (2012). En [http://www.ungs.edu.ar/foro\\_economia/wp-content/uploads/2012/12/relatoria.pdf](http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/wp-content/uploads/2012/12/relatoria.pdf)